

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

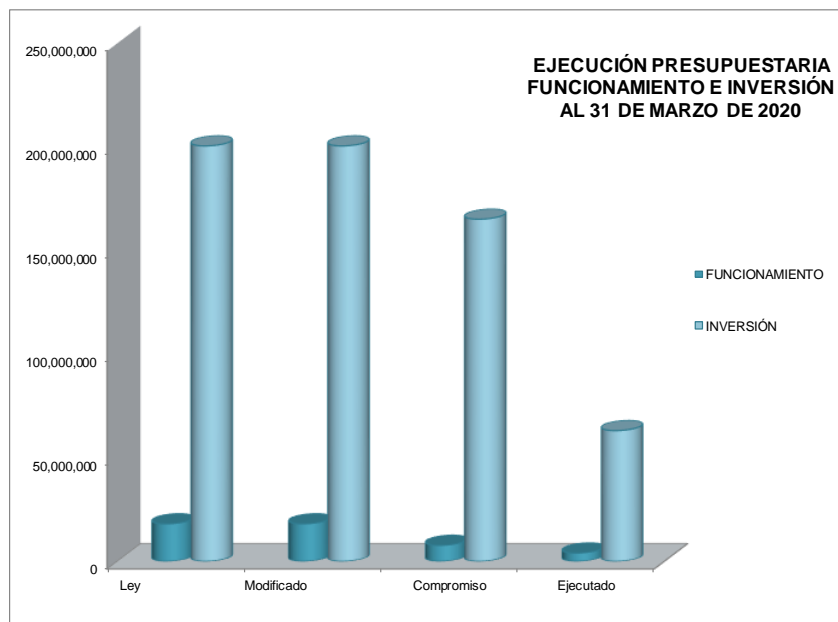
INFORME DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO 2020

Para la presente vigencia, nuestro Presupuesto Ley es de **(B/.218,620,683)**, por lo que nuestro ejecutado **(B/.67,099,221)**, es decir **30.7%**.

El Presupuesto Ley aprobado para Funcionamiento es de **(B/.18,094,565)**, del cual se presenta una ejecución de **(B/.4,002,735)**, es decir **22.1%**.

En cuanto a las inversiones, para seguir con nuestra misión de proporcionar una vivienda digna a quienes carecen de ella, en la presente vigencia, contamos con un Presupuesto Ley de **(B/.200,526,118)**, con una ejecución de **(B/.63,096,486)**, es decir **31.5%**.

DETALLE	Ley	Modificado	Compromiso	Ejecutado	Modificado	
	1	2	3	4	EJE%	COMP%
TOTAL	218,620,683	218,620,683	172,874,083	67,099,221	31	79
FUNCIONAMIENTO	18,094,565	18,094,565	7,727,855	4,002,735	22	43
INVERSIÓN	200,526,118	200,526,118	165,146,228	63,096,486	31	82



PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO

Con un Presupuesto Ley de (**B/.18,094,565**), nos permite cubrir los gastos operativos previstos en materia de servicios personales, no personales, materiales y suministro; como también las transferencias corrientes en apoyo a la gestión institucional y el desarrollo de los programas de inversión.

Al mes de marzo del año en curso, tenemos una ejecución por monto de (**B/.4,002,735**), es decir **22.1%**. A continuación, Detalle por grupo de gasto:

DETALLE	PRESUPUESTO LEY	MODIFICADO	COMPROMISO	EJECUTADO	Modificado	
	1	2	3	4	% EJE	% COMP
TOTAL	18,094,565	18,094,538	7,727,828	4,002,735	22	43
Servicios Personales	14,059,737	14,219,737	4,566,581	3,149,884	22	32
Servicios no Personales	3,686,453	3,490,011	2,863,401	663,189	19	82
Materiales y Suministros	297,375	274,790	266,347	158,163	58	97
Transferencias Corrientes	51,000	110,000	31,500	31,500	29	29

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN

Para la presente vigencia fiscal 2020, el Presupuesto Ley de inversión es de (**B/.200,526,118**), de los cuales se presenta una ejecución por monto de (**B/.63,096,486**), es decir **31.5%**, que corresponden a acciones administrativas y cuentas presentadas de contratos de proyectos de continuidad.

DETALLE	PRESUPUESTO LEY	MODIFICADO	COMPROMISO	EJECUTADO	Modificado	
	1	2	3	4	EJE %	COMP %
TOTAL DE INVERSIÓN	200,526,118	200,526,118	165,146,228	63,096,486	31	82
Proyectos Emblemáticos	173,805,562	173,806,247	147,453,213	60,399,807	35	85
Proyectos de Continuidad	16,564,016	16,564,016	12,329,245	1,767,590	11	74
Proyectos Complementarios	10,156,540	10,155,855	5,363,770	929,089	9	53

PROYECTOS EMBLEMÁTICOS

Para la ejecución de estos proyectos en la vigencia fiscal 2020, contamos con un Presupuesto Modificado de (**B/.173,806,247**), el cual presenta una ejecución del **34.8%**, es decir (**B/.60,399,807**), para cumplir con gastos ineludibles.

1.1. Renovación Urbana Colón

Consiste en el suministro de materiales, mano de obra, equipo y administración para los estudios, diseño y construcción de 7,372 soluciones de vivienda, beneficiando a 33,174 personas, en Altos de Los Lagos Fase I y II a un costo de (B/.801,860,905), a desarrollarse en 4 años; brindando solución de recuperación de edificios y otras estructuras de sitios de interés en el centro de la ciudad, rehabilitación de calles y avenidas, mejoras al sistema de alcantarillado, sistema pluvial y sistema eléctrico.

Presupuesto Ley de **(B/.70,434,395)** de los cuales presenta una ejecución de **(B/.23,970,017)**, es decir **34.0%**.

1.2. Techos de Esperanza

Consiste en la construcción y/o rehabilitación de 26,166 viviendas, tipo unidad básica, con un área de construcción de 40.96 metros cuadrados, con paredes de bloques, piso de concreto, techo de zinc, dos recámaras, sala-comedor, cocina, ventanas, lavandería, sistema de agua potable y baño higiénico con tanque séptico tipo biodigestor, a familias localizadas en comunidades semi-urbana, rural.

Incluye las mejoras de las calles en las comunidades, construcción de veredas, sistema de conducción de agua pluvial, construcción de cancha deportiva, en áreas comarcales y sectores de asentamientos espontáneos, donde carezcan de los servicios básicos mínimos de una vivienda de interés social.

El Presupuesto Modificado para la vigencia fiscal 2020 es de **(B/.55,988,027)**, de los cuales se presenta una ejecución de **(B/.15,104,831)**, es decir **53.7%**.

1.3. Fondo Solidario de Vivienda

Inicia la vigencia fiscal 2020, con un Presupuesto Ley de **(B/.28,150,525)**, el mismo presenta una ejecución por **(B/.15,104,831)**, es decir **53.7%**. El compromiso corresponde a subsidios habitacionales por B/.10,000 para familias que optan por una vivienda de la empresa privada cuyo valor de venta sea hasta B/.60,000.

A través de las Resoluciones emitidas por el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial se aprueba el subsidio estatal, oficialmente, a las familias beneficiadas con el programa Fondo Solidario.

El Banco Nacional de Panamá emite el documento (Carta Promesa de Pago) para transferir el subsidio a la promotora como abono al costo de la vivienda de las familias beneficiadas con el bono de (B/.10,000).

1.4. Complejos Habitacionales

Los proyectos de desarrollo urbanísticos consta de tres (3) Complejos Habitacionales que se llevan a cabo a nivel nacional que otorgaran 2,660 soluciones de vivienda tipo apartamento en edificios de planta baja y cuatro altos

con infraestructuras completas, a un costo de (B/.160,721,273), con esto se beneficia una población de 11,970 personas aproximadamente.

1.4.1. Complejo Habitacional de Bocas del Toro “Isla Colón”: Para esta vigencia cuenta con un Presupuesto Ley de **(B/.2,733,300)**, Contrato N°.1-18 por monto de (B/.16,200,569), para la construcción de 410 soluciones de vivienda, ubicado en Isla Colón; con la finalidad de brindar solución habitacional a 1,845 personas aproximadamente. Presenta un compromiso del **100%**

1.4.2. Complejo Habitacional Arraiján “Ciudad Esperanza”: ubicado en el corregimiento de Vista Alegre; consiste en el diseño y construcción de 2,250 soluciones de vivienda, por monto de (B/.146,679,585), a desarrollarse en 4 años, Su objetivo es brindar una solución digna aproximadamente a 10,125 personas que actualmente viven en condiciones de pobreza y pobreza extrema en Panamá Oeste. Cuenta con un Presupuesto Ley para la vigencia 2020 de **(B/.15,500,000)**, de los cuales presenta un compromiso de **(B/.15,475,990)**, y un ejecutado de **(B/.207,210)**.

1.4.3. Complejo Habitacional de Pacora: Para esta vigencia inicia la construcción del proyecto. Cuenta con un Presupuesto Ley de **(B/.1,000,000)**, se encuentra en espera de adjudicación.

2. PROYECTOS DE CONTINUIDAD

Presenta un Presupuesto Ley de **(B/.16,564,016)**, de los cuales presenta una ejecución de **(B/.1,767,590)**, es decir **10.7%**, y un compromiso del **74.4%** de su asignación presupuestaria, es decir **(B/.12,329,245)**.

A continuación, detalle del ejecutado:

2.1. Construcción Urbanización Tanara: Presenta un Presupuesto Ley y modificado de **(B/.100,000)**, en espera de adjudicación.

2.2. Construcción Urbanización San Ignacio Tupiles: Presenta un Presupuesto Ley de **(B/.100,000)**, en espera de adjudicación.

2.3. Construcción de Vivienda Panamá: Presenta un Presupuesto Ley de **(B/.1,445,700)**, de los cuales presenta una ejecución de **(B/.132,368)**, es decir **9.2%**.

2.4. Construcción de Vivienda Colón: Para la presente vigencia 2020 presenta un Presupuesto Ley de **(B/.300,000)**.

2.5. Construcción de Vivienda Provincial: Para la presente vigencia 2020 presenta un Presupuesto Ley de **(B/.1,500,000)**, el cual a la fecha mantiene una ejecución por **(B/.259,455)**, es decir **17.3%**.

2.6. Proyecto Génesis: Contrato No. 01-13, por (B/.11,160,000), para la construcción de 200 viviendas. Inició el 6 de marzo de 2013. Adenda en trámite por prórroga No.2 hasta el 31 de marzo de 2018. Para la presente vigencia cuenta con un Presupuesto Ley por **(B/.500,000)**, y un compromiso de el **100%**.

2.7. Proyecto Urbanización Manaca (Barú): Contrato No. 64-11 por (B/.13,848,490), Adjudicado a la empresa Landscape Vision Corp. para la construcción de 362 viviendas de interés social, con un avance físico del 100%, para esta vigencia cuenta con un Presupuesto Ley de **(B/.200,000)**.

2.9. Nuevo Brooklincito (Curundú): Contrato No. 9-17 Adjudicado a la empresa Ingeniería HOS, S.A. para construcción de 350 soluciones de viviendas a un costo de (B/.21,698,955), presenta un avance físico 21%. Con un Presupuesto Ley por **(B/.5,000,000)**, de los cuales presenta un compromiso de **(B/.2,676,224)**, y un ejecutado de **(B/.892,083)**, es decir **17.8%**. En concepto de gastos Administrativos.

2.10. Construcción de Edificación – Calle E Santa Ana: Para la construcción de 70 soluciones de vivienda a un costo de (B/.3,370,500), para la presente vigencia 2020, se le asignó un Presupuesto Ley de **(B/.150,000)**. En espera de adjudicación.

2.11. Villa Arco Iris (Colón): Contrato No. 35-15 adjudicado a la empresa RIVA, S.A. con un costo por monto de (B/.13,800,000), para la construcción de 300 soluciones de viviendas, presenta avance físico de 17.4%. Para la vigencia 2020, cuenta con un Presupuesto Ley por **(B/.1,700,000)**, de los cuales presenta una ejecución de **(B/.60,471)**, es decir **3.6%**.

2.12. Urbanización 19 de Octubre (Coclé): Contrato No. 44-15 por monto de (B/.5,671,393), adjudicado a la empresa Riva, S.A. iniciando el 19 de agosto de 2015 y finaliza el 30 de junio de 2018, presenta avance físico de 83%.

Para la vigencia 2020, cuenta con un Presupuesto Ley por **(B/.600,000)**. Con un compromiso de **100.0%** de la asignación presupuestaria.

2.13. Construcción de Edificación Calle 10 Río Abajo: Para la construcción de 100 soluciones de vivienda a un costo de (B/.4,850,009), para la vigencia 2020,

cuenta con un Presupuesto Ley (**B/.400,000**), de los cuales presenta una ejecución por monto de (**B/.191,610**), es decir **47.9%**.

2.14. Las Lajas/ San Félix: A un costo de B/.2,046,818 para la vigencia 2020 se le asignó un Presupuesto Ley de (**B/.200,000**). En espera de adjudicación.

2.16. Edificación San Felipe (Casa 18 de Diciembre): Contrato 69-16 para la rehabilitación de edificios de 22 apartamentos a un costo de (B/.1,551,504), avance físico de 19%. Para la presente vigencia cuenta con un Presupuesto Ley por (**B/.100,000**). Presenta un compromiso del **100%**

2.21. Construcción de Edificación Pueblo Nuevo: Para la construcción de 208 soluciones de vivienda a un costo de (B/.3,640,000), para la vigencia 2020, se le asignó un Presupuesto Ley de (**B/.100,000**). En espera de adjudicación.

2.22. Pradera de Nueva Gorgona (Panamá Oeste): Contrato 22-16 construcción de 64 soluciones de vivienda en la provincia de Panamá Oeste, a través del Ingeniería HOS, S.A. a un costo de (B/.2,109,870), avance físico de 100%. Para la presente vigencia cuenta con un Presupuesto Ley por (**B/.20,000**).

2.23. Construcción de Viviendas Veracruz: Para la construcción de 150 soluciones de vivienda a un costo de (B/.6,750,000), para la vigencia 2020, se le asignó un Presupuesto Ley de **B/.50,000**. En espera de adjudicación.

2.24. Edificio Nueva Vida (Curundú-Panamá): Contrato 18-16 por monto de (B/.7,581,845), para la construcción de 150 soluciones de vivienda con avance físico de 100%. Para la presente vigencia, cuenta con un Presupuesto Ley por (**B/.185,000**).

2.25. MIVIOT/BHN - David: Para la construcción de 120 soluciones de vivienda a un costo de (B/.5,400,000), para la vigencia 2020, se le asignó Presupuesto Ley de (**B/.200,000**). En espera de adjudicación.

2.26. Edificio Rio Abajo Calle 13: Para la construcción de 30 soluciones de vivienda a un costo de (B/.1,516,999), contrato 34-18 adjudicado al Grupo BEBASA para la vigencia 2020, cuenta con un Presupuesto Ley de (**B/.400,000**), con avance físico del 68%, con una ejecución presupuestaria de **31.3%** es decir (**B/.125,155**).

2.27. Mejoramiento Habitacional:

Este programa está destinado a la rehabilitación de inmuebles y adquisición de Terrenos bienes e inmuebles. En la actualidad se están desarrollando cinco (5)

proyectos para rehabilitar 2,342 soluciones de vivienda. Cuenta con un Presupuesto Ley de **(B/.2,313,316)**, de los cuales presenta una ejecución de **(B/.106,449)**, es decir **4.6%**, incluyendo gastos administrativos.

3. PROYECTOS COMPLEMENTARIOS:

3.1. Mensura y Legalización

El Programa Mensura y Legalización, tiene como objetivo ordenar, medir y legalizar los lotes que ocupan familias en Asentamientos Informales, luego de una evaluación socio-económica y técnica con la participación activa de las comunidades involucradas, donde se organizan las calles, veredas y se aplican normas urbanísticas existentes.

Con Presupuesto Ley de **(B/.788,153)**, corresponde a gastos operativos del programa para desarrollar 4,273 soluciones (lotes), de los cuales presenta una ejecución de **(B/.70,833)**, es decir **9.0%**.

3.2. Ordenamiento Territorial y Urbanístico

El ordenamiento territorial es el conjunto de acciones y políticas administrativas que se desarrollan mediante un proceso de organización y gestión del uso y ocupación del territorio a nivel nacional, con la finalidad de promover el desarrollo sostenible del país, mejorar la calidad de vida y reducir el nivel de pobreza.

Se aprueba el Presupuesto Ley por **(B/.2,700,882)**, y un ejecutado al fecha de **7.1%** es decir **(B/.193,082)**

3.3. Fondo de Ahorro Habitacional (FONDHABI)

Tiene el propósito de fomentar el financiamiento de vivienda de interés social y contribuir al desarrollo de una Política Nacional de Vivienda y al establecimiento de un Sistema Nacional de Asistencia Técnica.

Provee los recursos financieros, por medio de Bancos y Cooperativas de Ahorro y Crédito, para procurar satisfacer las necesidades habitacionales del país, con especial atención al sector de Interés Social Prioritario (hasta B/.8,000).

Se aprueba el Presupuesto Ley por **(B/.1,946,019)**, de los cuales presenta una ejecución por **(B/.32,706)**, es decir **1.7%**, que corresponden a gastos administrativos del programa.

3.4. Programa de Asistencia Habitacional

Presenta un Presupuesto Ley por **(B/.2,804,900)**, un compromiso por **(B/.1,158,601)**, con una ejecución de **(B/.317,874)**, es decir **11.4%**, todas las acciones a desarrollar están enmarcadas en brindar apoyo a familias damnificadas o que deben ser reubicadas, gastos administrativos y contingencias.

Se estiman 200 soluciones para beneficiar una población de 900 personas. Además de acompañamiento social dirigido al fortalecimiento de la familia, la comunidad y la integración comunitaria. Con este fin el Ministerio de Vivienda ejecuta pequeños proyectos dentro de las comunidades atendidas.

3.5. Gastos Administrativos

Presenta un Presupuesto Ley de **(B/.750,000)**, correspondiente a gastos administrativos en el Presupuesto de Inversión en su mayoría para contratación de personal transitorio asignados como apoyo a los proyectos en desarrollo. Ejecución de un **8.8%** es decir **(B/.67,175)**.

3.6. Fortalecimiento Institucional

Este programa tiene el propósito de asesorar al MIVIOT y Unidades Técnicas del programa en su correcta implementación e Incluye además el programa apoyo logístico (Maquinaria y Equipo) para el mejor rendimiento de la institución.

Presenta un Presupuesto Modificado por **(B/.1,165,901)**, tiene una ejecución por **(B/.247,419)**, es decir **21.2%**.

OTROS PROYECTOS:

PROGRAMA ZARZOS DE ESPERANZA

El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial desarrolla el Programa Zarcos de Esperanza (construcción de puentes colgantes para uso peatonal) en zonas de difícil acceso a nivel nacional. Estos puentes tienen la finalidad de proveer una solución de paso peatonal sobre ríos y quebradas, los cuales permitirán conectar comunidades en distintos puntos del territorio nacional. De esta manera se soluciona el problema de riesgo a la vida de los usuarios (niños y adultos), que durante las temporadas de lluvia se veían en la necesidad de cruzar estos ríos a nado.

El proyecto consiste en el diseño, fabricación y construcción de puentes peatonales en distintos puntos a nivel nacional. Estos puentes muestran longitudes entre apoyos que varían entre 20m - 90m. Los puentes son diseñados como puentes colgantes, de 1.22m de ancho, con estructura metálica. Las cimentaciones y pedestales de soporte principales son de concreto reforzado, mientras que los bloques de contrapeso son de concreto ciclópeo, aumentados con piedra bola. Los pórticos principales son de acero estructural, apoyados sobre pedestales de concreto. Se utilizan cables principales de acero y péndolas de barras lisas de acero. La superficie de tráfico es construida con una estructura metálica y forro de láminas de acero negro corrugado por una cara.

Se han realizado dos (2) Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional y de Asistencia Técnica entre el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial y la Universidad Tecnológica de Panamá para la construcción y reparación de zarzos.

La construcción y reparación de sesenta y dos (62) puentes a nivel nacional de los cuales a la fecha se han terminado veinte (20), en ejecución nueve (9), por iniciar dos (2), en espera de planos de la UTP catorce (14), en su fase de estudios treinta y siete (37)

A continuación, detalle:

INFORME DE SOLUCIONES DE VIVIENDAS GESTIONADAS

PERIODO: JULIO 2019 A MARZO 2020

Programas y Proyectos	Número de contrato	SOLUCIONES				
		Gestionadas	Por Ejecutar	En Ejecución	% Avance Físico	Terminadas
		Soluciones	Soluciones	Soluciones		Soluciones
TOTAL	65	70,386	18,023	30,434	0	21,929
PROYECTOS EMBLEMÁTICOS	48	65,728	18,023	28,058	97	19,647
RENOVACIÓN URBANA COLÓN	2	7,372	1,620	752	97	5,000
Renovación Urbana Colón Fase #1	50-15	5,752	0	752	97	5,000
Renovación Urbana Colón Fase #2	3-19	1,620	1,620	0	0	0
TECHOS DE ESPERANZA	44	26,900	13,317	1,335		12,248
Auto Gestión		1,455	1,083	62	0	310
-Unidades Básicas		289	132	36	12	121
-Mejoras		1,166	951	26	5	189
Contrato	44	25,445	12,234	1,273		11,938
Bocas del Toro	5	4,609	2,343	163	0	2,103
Auto Gestión		24	4	3	0	17
-Unidades Básicas		13	3	3	15	7
-Mejoras		11	1	0	18	10
Contratos	5	4,585	2,339	160	0	2,086
Changuinola, Bocas del Toro, Chiriquí Grande	89-15	1,500	418	0	73	1,082
Chiriquí Grande y Distrito de Bocas del Toro (Corregimiento Cauchero)	54-16	1,000	500	42	49	458
Almirante	04-17	1,000	660	64	31	276
Changuinola,	6-17	1,000	676	54	28	270
Isla Bastimento	79-18	85	85	0	40	0
Coclé	3	1,385	406	5		974
Auto Gestión		85	55	5		25
-Unidades Básicas		42	20	4	11	18
-Mejoras		43	35	1	9	7
Contratos	3	1,300	351	0		949
Penonomé	40-16	500	300	0	41	200
Natá, Olá y Antón	42-16	500	51	0	92	449
Penonomé, Corregimiento	17-18	300	0	0	100	300
Colón	1	200	145	21		34
Colón y Portobelo Santa Isabel	07-17	200	145	21	22	34
Chiriquí	10	3,773	2,064	248		1,461
Auto Gestión		113	66	26		21
-Unidades Básicas		31	11	14	29	6
-Mejoras		82	55	12	7	15
Contratos	10	3,660	1,998	222		1,440
Alanje y Barú	51-16	500	283	4	46	213
Gualaca, Boquerón, Boquete, Dolega	60-16	700	102	21	83	577
Renacimiento y Bugaba	66-16	500	341	15	31	144
Chiriquí, Boqueron y David	67-16	500	411	31	14	58
Tolé, Remedios, San Félix, San Lorenzo	03-17	500	360	84	19	56
David Cabecera	40-17	100	0	0	100	100
TDE (PCH) para Acerios Bugaba	41-18	160	107	28	24	25
David	59-18	200	103	7	46	90
Barú	69-18	200	111	29	30	60
Alanje , Boquerón	75-18	300	180	3	40	117
Darién	2	1,500	913	87		500
Santa Fé y Metetí	75-15	500	0	0	100	500

Programas y Proyectos	Número de contrato	SOLUCIONES				
		Gestionadas	Por Ejecutar	En Ejecución	% Avance Físico	Terminadas
		Soluciones	Soluciones	Soluciones		Soluciones
Distrito de Chepigana (Correg. La Palma, Seteganti, Chepigana, Río Congo, Santa Fé, Agua Fría, Río Iglesias) y Distrito de Pinogana (Correg. Yaviza, Metetí y Comarca Wargandi)	02-17	1,000	913	87	4	0
Herrera	3	2,116	1,017	161		938
Auto Gestión		216	202	1		13
-Unidades Básicas		3	0	0	33	3
-Mejoras		213	202	1	3	10
Contratos	3	1,900	815	160		925
Las Minas, Pesé, Santa María y Chitré	38-16	700	377	51	59	272
Ocú, Los Pozos y Parita	43-16	700	257	26	61	417
Distrito de Las Minas	1-19	500	181	83	54	236
Los Santos	3	2,194	906	111		1,177
Auto Gestión		94	75	1		18
-Unidades Básicas		29	17	1	10	11
-Mejoras		65	58	0	2	7
Contratos	3	2,100	831	110		1,159
Los Santos	37-16	700	278	52	55	370
Guararé, Las Tablas, Pocrí y Pedasí	39-16	700	359	26	46	315
Tonosí y Macaracas	45-16	700	194	32	70	474
Panamá Centro	1	13	0	0		13
Panamá y Colón (Contingencia)		13	0	0		13
-Unidades Básicas		11	0	0	41	11
-Mejoras		2	0	0	25	2
Veraguas	6	3,157	1,243	137		1,777
Auto Gestión		157	95	6		56
-Unidades Básicas		54	37	2	1	15
-Mejoras		103	58	4	2	41
Contratos	6	3,000	1,148	131		1,721
Atalaya y Mariato	61-16	500	0	2	100	498
La Mesa, La Palma y Cañazas	62-16	500	25	20	93	455
Río de Jesús, Soná	72-16	500	326	19	32	155
Santiago y Montijo.	08-17	500	26	11	93	463
Santa Fé, Calobre, San Francisco	19-17	500	362	37	21	101
Atalaya, San Francisco, Santiago y Calobre	5-19	500	409	42	11	49
Panamá Este	4	1,434	761	148		525
Auto Gestión		234	200	11		23
-Unidades Básicas		51	27	11	4	13
-Mejoras		183	173	0	1	10
Contratos	4	1,200	561	137		502
Chepo	44-16	500	121	87	63	292
Chepo, Tocumen, 24 de Diciembre, Pedregal, San Martín, Mañanita	53-16	500	320	50	32	130
Tocumen,	38-17	100	60	0	37	40
Juan Díaz	39-17	100	60	0	40	40
Panamá Norte	0	21	12	0		9
Auto Gestión		21	12	0		9
-Unidades Básicas		9	0	0	17	9
-Mejoras		12	12	0	0	0

Programas y Proyectos	Número de contrato	SOLUCIONES				
		Gestionadas	Por Ejecutar	En Ejecución	% Avance Físico	Terminadas
		Soluciones	Soluciones	Soluciones		Soluciones
Panamá Oeste	3	2,491	1,727	153		611
Auto Gestión		491	374	9		108
-Unidades Básicas		39	17	1	4	21
-Mejoras		452	357	8	5	87
Contrato	3	2,000	1,353	144		503
Arraiján	79-15	1,000	697	0	29	303
Arraiján	41-16	500	340	10	31	150
Chame y San Carlos	73-16	500	316	134	24	50
Ngäbe Buglé (CHIRIQUÍ ORIENTE)	4	4,007	1,780	101		2,126
Auto Gestión		7	0	0		7
-Unidades Básicas		7	0	0	43	7
Contratos	4	4,000	1,780	101		2,119
Nole Duima	64-16	1,000	751	30	23	219
Besiko y Mirono	05-17	1,000	12	0	99	988
Ñurum (Ñurum, Cerro Pelado, Muna, Sitio Prado, Mireni, Nibra, Bakama)	20-17	1,000	942	58	1	0
Muna, (Diko, Peñas Blanca, Chichica, Maraca, Kikiari, Alto Caballero y Cerro Puerco)	21-17	1,000	75	13	91	912
COMPLEJOS HABITACIONALES	2	2,660	0	2,030		630
Bocas del Toro (Isla Colón)	1-18	410	0	410	60	0
"Ciudad de Esperanza" - Arraiján	55-15	2,250	0	1,620	70	630
FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA	0	28,796	3,086	23,941		1,769
PROYECTO DE CONTINUIDAD	17	4,658	0	2,376		2,282
Cocle	2	331	0	331		0
Construcción de Vivienda Urb. 19 de octubre	44-15	181	0	181	83	0
Urbanización EL PLAYÓN , Aguadulce	50-18	150	0	150	99	0
Colón	1	300	0	300		0
Construcción de Vivienda Villa Arco Iris	35-15	300	0	300	17	0
Panamá Centro	12	3,407	0	1,445		1,962
Proyecto vivienda Genesis (Ancón)	1-13	200	0	93	98	107
Construcción de Edif. Nueva Vida- Curundú	18-16	150	0	0	100	150
Edificio San Felipe -Casa 18 de Diciembre	69-16	22	0	22	12	0
Edificación Nuevo Brooklincito	9-17	350	0	350	19	0
Edificación Arraiján	43-17	180	0	0	100	180
Rehabilitación de las Multifamiliares de Colores	3-18	720	0	0	100	720
Rehabilitación de las Multifamiliares Maraño 2 y 3;Complejo Habitacional Centenario Y María Teresa de Calcuta	15-18	522	0	46	95	476
Rehabilitación de las Multifamiliares Maraño 1 y el acondicionamiento del edif. Sede del MIVIOT.	11-18	77	0	0	100	77
Calle 10 Río Abajo	33-18	100	0	100	86	0
Calle 13 Río Abajo	34-18	30	0	30	68	0
Casa Miller y Mejoras a la Escuela La Concepción Ciudad Radial, Juan Díaz	19-18	48	0	48	21	0
Mejoras al Proyecto Curundú apartamentos	35-18	1,008	0	756	31	252
Panamá Este	1	320	0	0		320
Rehabilitación Multifamiliar en San Miguelito en Paraíso	4-18	320	0	0	100	320
Comarca Guna Yala	1	300	0	300		0
Urbanización Nuevo Cartí Comarca Guna Yala	2-18	300	0	300	10	0

Fuente: Informe de Proyectos en Ejecución de la Dirección de Ingeniería y Arquitectura- 6 DE MARZO 2020